



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : 6 NORTE N° 01467
Mes de : Agosto 2025

I.- **Funcionario** : Eglis Salazar Mosqueda
 Departamento : Salud
 Decreto (contrato) : 10.468 21/08/2025
 Centro de costo o ítem : 310301
 Nombre Programa : CESFAM Pueblo Nuevo

II.- **Boleta Número** : 242
 Fecha Boleta : 31-08-2025
 Valor Bruto Boleta : \$ 562.990.-
 Valor Cuota según Contrato : \$ 562.990.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Realizar extensión médica en el CENTRO DE Salud Familiar Pueblo Nuevo, que comprende la atención de morbilidad a los pacientes beneficiarios que le sean asignados por el Centro de salud, en su calidad de Médico, en horario de extensión, lo que contempla:
- Señalar diagnóstico, receta médica y órdenes en los casos que se requiera.
- Emitir un informe de las atenciones realizadas en base a formulario proporcionado por el establecimiento.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Emisión de diagnóstico, receta médica y órdenes en la atención de pacientes en horario de extensión.
- Emisión de un informe de las atenciones realizadas en base a formulario proporcionado por el establecimiento.

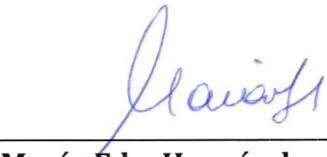
Detalle horas efectuadas del mes: Agosto 2025

DIA	INICIO HORA EXTENSION	TERMINO HORA EXTENSION	TOTAL
Sábado 02	09:00	13:00	04:00
Lunes 04	17:00	20:00	03:00
Miércoles 06	17:00	20:00	03:00
Lunes 11	17:00	20:00	03:00
Lunes 18	17:00	20:00	03:00
Miércoles 20	17:00	20:00	03:00
Jueves 21	17:00	20:00	03:00
Lunes 25	17:00	20:00	03:00
Miércoles 27	17:00	20:00	03:00
Jueves 28	17:00	20:00	03:00
TOTAL			31:00

	Horas totales Lunes a Viernes	Horas totales Sábado	Total Horas
Total	27:00 hrs	04 hrs	31:00 hrs

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Eglis Salazar Mosqueda
Prestador de servicios


María Fda. Hernández Castro
Encargado Programa


Elizabeth Acosta Pérez
Directora (s)
CESFAM Pueblo Nuevo